

## V. OTROS ANUNCIOS

**103****UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA**

Resolución de 1 de diciembre de 2024, de la Universidad Camilo José Cela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Máster Universitario en Valoración Daño Corporal, Pericia Médica y Resolución Extrajudicial de Conflictos de Responsabilidad Sanitaria.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el conocimiento Madri+d, autorizada su implantación por la Comunidad de Madrid y establecido el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de julio de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” número 173, de 20 de julio de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de julio de 2022).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Máster Universitario en Valoración Daño Corporal, Pericia Médica y Resolución Extrajudicial de Conflictos de Responsabilidad Sanitaria por la Universidad Camilo José Cela. El plan de estudios quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente resolución.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Valoración Daño Corporal, Pericia Médica y Resolución Extrajudicial de Conflictos de Responsabilidad Sanitaria por la Universidad Camilo José Cela (Rama de Ciencias de la Salud)**

*1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS*

| Tipo de materia                      | Créditos |
|--------------------------------------|----------|
| Obligatorias (OB) . . . . .          | 48       |
| Prácticas Externas (PE) . . . . .    | 6        |
| Trabajo Fin de Grado (TFG) . . . . . | 6        |
| Total. . . . .                       | 60       |

*2. Plan de estudios resumido por materia*

| Materia                                                                               | ECTS | Tipo | Semestre |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------|------|----------|
| Introducción al Acervo legislativo sanitario.                                         | 6    | OB   | 1º       |
| Valoración del daño corporal.                                                         | 14   | OB   | 1º/2º    |
| La pericia sanitaria.                                                                 | 14   | OB   | 1º/2º    |
| La resolución extrajudicial de conflictos de responsabilidad sanitaria. La mediación. | 14   | OB   | 2º       |
| Prácticas Externas.                                                                   | 6    | PE   | 2º       |
| Trabajo de Fin de Máster.                                                             | 6    | TFM  | 1º       |

Villanueva de la Cañada, a 1 de diciembre de 2024.—El Rector, Jaime Olmedo Ramos.  
(02/3.728/25)

